

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, nº 71, siendo las **veinte horas** del día **veintidós de abril de dos mil catorce**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en segunda convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Secretario:

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos.

También asistió la coordinadora del distrito.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2014.

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 10 de febrero de 2014, se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes.

2º.-DACIÓN DE CUENTA DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA SOBRE LA ORDENANZA DE REGULACIÓN DE LAS OPERACIONES Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN LA CIUDAD DE MÓSTOLES.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la concejal Adjunta de Patrimonio y movilidad, la cual toma la palabra para explicar la nueva Ordenanza de Regulación de las Operaciones y Optimización de los espacios destinados a la carga y descarga de mercancías en la Ciudad de Móstoles.

La concejal comenta que, esta Ordenanza se consensua con la Asociación Móstoles Empresa, la Federación de Comerciantes, y la Asociación de Trabajadores Autónomos.

Además, esta regulación implica una previa definición del objeto y ámbito de aplicación de esta norma, incluyendo entre ellos, los distintos tipos de vehículos afectados y señalando los

regímenes de uso de los espacios reservados, distinguiéndose por primera vez dos tipos de zonas de carga y descarga a este fin: los espacios de uso común (zona naranja) y los espacios de uso privativo, sujetos a la correspondiente tasa por ocupación de vía pública.

En cuanto a la zona naranja, el Ayuntamiento emitirá una tarjeta municipal de carga y descarga (tarjeta naranja) que permitirá acceder a los titulares de la misma a las zonas de carga y descarga de uso público (sea autónomo o pequeño comerciante). En cuanto a la reserva de carga y descarga de uso privativo se establecen las determinaciones y requisitos para optar a su obtención así como emplazamiento, y se establece un periodo de un año para que los titulares de las mismas se adecuen a la nueva normativa.

Con respecto a los espacios reservados para la carga y descarga, ningún vehículo autorizado podrá permanecer en el espacio reservado durante un tiempo superior a 1 hora realizando labores de carga y descarga, ó 20 minutos sin actividad, y fuera de los horarios establecidos para el espacio de carga y descarga, éstos sólo podrán ser utilizados para el estacionamiento de vehículos de uso particular, liberándose, por tanto, unas 40 plazas para estos vehículos en las zonas del área 20 y 30.

No se realizan preguntas al respecto, por lo que el Sr. Presidente, agradece la intervención de la concejal, retirándose ésta del Pleno.

3º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE REALICE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 524, PARA QUE AMPLÍE SU RECORRIDO POR LA AVDA. DE LOS SAUCES Y LA AVDA. DE LOS ROSALES.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid que realice la ampliación de la línea 524, para que amplíe su recorrido por la Avda. de los Sauces y la Avda. de los Rosales”.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

4º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA QUE SE PRESENTE ANTE EL CONSEJO EL DETALLE DE TODAS LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN CADA CAPÍTULO DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL AÑO 2014, Y LA LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2013.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que se presente ante el Consejo el detalle de todas las partidas incluidas en cada capítulo de ingresos y gastos de los presupuestos municipales del año 2014, y la liquidación del año 2013”.

Antes de someter la propuesta a votación, el Sr. Presidente declara que, en el próximo Pleno del Ayuntamiento, que se celebrará el jueves 24 de abril, se dará cuenta de la liquidación del presupuesto municipal del año 2013, aún así, se votará a favor de esta propuesta para presentar los presupuestos ante el Consejo de distrito.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

5º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA QUE SE ACOMETA UN PLAN DE ACONDICIONAMIENTO BÁSICO DE FORMA INMEDIATA EN LA PASARELA PEATONAL EXISTENTE ENTRE PARQUE GUADARRAMA Y PARQUE COIMBRA.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que se acometa un plan de acondicionamiento básico de forma inmediata en la pasarela peatonal existente entre Parque Guadarrama y Parque Coimbra”.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

6º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA QUE NO SE VUELVA A EDITAR LA PUBLICACIÓN “MÓSTOLES + DISTRITOS” MIENTRAS SE MANTENGA LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que no se vuelva a editar la publicación “Móstoles + Distritos” mientras se mantenga la actual situación económica en el Ayuntamiento de Móstoles”.

El Sr. Presidente manifiesta que, es obligación de todos los Ayuntamientos informar a todos los vecinos de las actuaciones que se realizan en el municipio, por tanto, se dará cumplimiento al Reglamento Orgánico Municipal, y se seguirá adelante con la publicación.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **rechazada por unanimidad** de los miembros presentes.

7º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA QUE SE EXPONGA AL CONSEJO PARA SU ESTUDIO Y EVALUACIÓN, EL ANTEPROYECTO REDACTADO POR LOS TÉCNICOS MUNICIPALES, DEL PUENTE PARA VEHÍCULOS, PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS URBANIZACIONES DE PARQUE GUADARRAMA Y PARQUE COIMBRA, QUE SE PRESENTARÁ A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO PARA SU APROBACIÓN.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que se exponga al Consejo para su estudio y evaluación, el anteproyecto redactado por los técnicos municipales, del puente para vehículos, para la conexión entre las urbanizaciones de Parque Guadarrama y Parque Coimbra, que se presentará a la Confederación Hidrográfica del Tajo para su aprobación”.

El Sr. Presidente propone una enmienda de modificación de la propuesta, la cual quedaría redactada de la siguiente manera: **“Propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito 5 por la cual se solicita que se presente, en primer lugar, ante la Comisión de Trabajo de Seguimiento de Presupuestos Participativos, Obras y Seguridad para su estudio, tal y como viene contemplado en la guía de funcionamiento de Plenos y Consejos de los distritos, el anteproyecto redactado por los técnicos municipales, del puente para vehículos, para la conexión entre las urbanizaciones de Parque Guadarrama y Parque Coimbra, que se presentará a la Confederación Hidrográfica del Tajo para su aprobación”.**

Se procede a la votación de la enmienda modificativa parcial, quedando **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

La proposición con la enmienda modificativa parcial que se somete a votación es la siguiente:

“Propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, por el cual se solicita que se presente, en primer lugar, ante la Comisión de Trabajo de Seguimiento de Presupuestos Participativos, Obras y Seguridad para su estudio, tal y como viene contemplado en la guía de funcionamiento de Plenos y Consejos de los distritos, el anteproyecto redactado por los técnicos municipales, del puente para vehículos, para la conexión entre las urbanizaciones de Parque Guadarrama y Parque Coimbra, que se presentará a la Confederación Hidrográfica del Tajo para su aprobación.”

El Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama acuerda **aprobar por unanimidad** de los miembros presentes la proposición con la enmienda incorporada.

8º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA QUE SE EXPONGA AL CONSEJO LOS CONTRATOS EXTERNOS CON LAS DISTINTAS EMPRESAS.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que se exponga al Consejo los contratos externos con las distintas empresas”.

El Sr. Presidente expone que estos contratos son públicos, que están fiscalizados, y el sistema es claro, abierto y transparente, por tanto, no existe ningún inconveniente en exponerlos a este Consejo.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

9º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA POR LA CUAL SE SOLICITA QUE SE EXPONGA EN ESTE CONSEJO LAS ACCIONES A TOMAR PARA DAR SOLUCIÓN AL ESTADO DE SUCIEDAD Y FALTA DE APROVECHAMIENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA TODA LA PERIFERIA DE PARQUE COIMBRA, PARA LO CUAL PROPONEMOS QUE SE CREEN ZONAS DE UTILIDAD COMO: ZONAS DE JUEGO, CARRIL BICI; SIEMPRE PENSANDO EN UN MÍNIMO COSTE Y RECORDANDO QUE HAY PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE VARIAS CONCEJALÍAS QUE NO HAN LLEGADO NUNCA A LA JUNTA DE DISTRITO 5, PREVIO ESTUDIO Y CONCRECIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PODRÍA INTERVENIR.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que se exponga en este Consejo las acciones a tomar para dar solución al estado de suciedad y falta de aprovechamiento en el que se encuentra toda la periferia de Parque Coimbra, para lo cual proponemos que se creen zonas de utilidad como: zonas de juego, carril bici; siempre pensando en un mínimo coste y recordando que hay partidas presupuestarias de varias concejalías que no han llegado nunca a la Junta de Distrito 5, previo estudio y concreción de las zonas en las que se podría intervenir”.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

10º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA QUE SE REPONGA EL PLANO DE LA URBANIZACIÓN SITUADO EN LA AVDA. DE LOS SAUCES, A LA ALTURA DE LA C/ MIMOSAS CON EL FIN DE DARLE UTILIDAD PARA LA QUE ESTÁ INSTALADO.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que se reponga el plano de la urbanización situado en la Avda. de los Sauces, a la altura de la C/ Mimosas con el fin de darle utilidad para la que está instalado”.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

11º.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, POR LA CUAL SE SOLICITA QUE LA DACIÓN DE CUENTA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y DE LAS OBRAS TENGA LUGAR EN EL PLENO DEL CONSEJO DE ESTE DISTRITO.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión 10 de marzo de 2014 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que la dación de cuenta de los presupuestos participativos y de las obras tenga lugar en el Pleno del Consejo de este distrito”.

Sometida la propuesta a votación, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Los ruegos y preguntas pendientes de la sesión anterior, 10 de febrero de 2014, se contestarán por escrito al interesado.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN.

No se realizan ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

V.º B.º
EL PRESIDENTE